



Consejería de CULTURA
D^a. Patricia del Pozo Fernández
Calle Sta. María la Blanca, 1
41004 Sevilla

1

Asunto: **Lugares de la memoria. Propuestas**

Fecha: 10 diciembre 2019

El Decreto 264/2011, por el que se crea y regula la figura de Lugar de Memoria Histórica de Andalucía (BOJA 158, de 12 de agosto de 2011), establece un procedimiento para formar el Catalogo de Lugares de Memoria Histórica de Andalucía. En el apartado 1º de su artículo 4º, dice que *“... se iniciará de oficio por acuerdo de la persona titular del Comisariado para la Recuperación de la memoria Histórica, ya sea por iniciativa del propio Comisariado, ya sea a petición de personas o entidades interesadas”*.

Este Grupo de Trabajo **RMHSA** de la **Confederación General del Trabajo de Andalucía** (CGT.A) creado en 1998 viene, desde esa fecha, trabajando a favor de la Recuperación de la Memoria Histórica con muchas y variadas iniciativas y proyectos. En este sentido sólo recordarle dos de las más recientes ha permitido sacar adelante; la investigación de **Fernando Romero** en torno a la represión en **Zahara de la Sierra (Cádiz)**, así como el proceso de búsqueda de las **mujeres de Zufre asesinadas en Higuera de la Sierra**, ambos proyectos financiados por esa Consejería de Cultura durante el presente ejercicio de 2019, aunque las decisiones de intervenir fueran tomadas en 2018 por el gobierno anterior.

Paralelamente se han continuado llevando a cabo, a pesar de la nula financiación durante el presente ejercicio, proyectos sociales, tan importantes, como la iniciativa **“Todos (...) los nombres”** (www.todoslosnombres.org) o la difusión de todo lo relacionado con los **trabajos forzados de los presos políticos** a través de exposiciones, conferencias, visitas, etc.

A raíz de la publicación del decreto 264/2011, y **Ley 2/2017, de 28 de marzo** que establece el “final del franquismo” en Andalucía, con la entrada en vigor del Estatuto de Autonomía de Andalucía el **11 de enero de 1982 (Art. 4, apartado A)** el grupo ha venido tramitando, a través del Registro, multitud de **propuestas de reconocimiento, señalización y protección de lugares de la memoria de Andalucía** en escritos de **fecha 10/2011, 11/2012, 01/2014, 01/2017 y 03/2017** y algunos de ellos así han sido reconocidos, aunque con procesos inacabados (falta de señalización) o del incumplimiento de los convenios de mantenimiento del lugar con los Ayuntamiento. Entre las propuestas aceptadas estarían: **Cárcel de Mujeres en Málaga, fosa de las mujeres en Grazalema** (sin señalizar), fosas del **Barranco de El Carrizal** (Orgiva. Granada). **El Canal de los Presos** (Señalización dañada), **Cuartel de la Plaza de la Gavidia** (sin señalizar), la **esquina de la calle Diamantino García y Avda. de Hytasa** en Sevilla

(Sin señalar). Campo de concentración de la **Isla de Saltes** y la aldea de **El Membrillo bajo** de Zalamea la Real en Huelva (señalización dañada).

Con estos antecedentes, y partiendo del habitual "no reconocimiento oficial del protagonismo social", y en consecuencia de no saber si el presente escrito será tenido en cuenta, y respondido en forma, aún así nos atrevemos a presentar esta relación de **propuesta de "Lugares de Memoria" relacionados con los campos de concentración franquistas** (En Andalucía existieron 53 de estos campos y solo 4 han sido denominados como Lugar de la Memoria) muchos de ellos, vinculados al trabajo esclavo de los presos y presentados con anterioridad, pero no tenido en cuenta por los gobiernos anteriores.

2

SOLICITAMOS

La **selección, señalización e inscripción en el Catálogo de Lugares de la Memoria Histórica de Andalucía**, así como su **protección**, de los lugares que ocuparon los campos de concentración de presos políticos del franquismo y de otros espacios (fosas comunes, por ejemplo) o lugares de ejecución y muerte durante el franquismo y la transición, que se relacionan a el anexo que se adjunta.

A la espera de sus noticias. Atentamente



The image shows a handwritten signature in black ink, which appears to be "Cecilio Gordillo Giraldo". To the right of the signature is a purple rectangular stamp. The stamp contains the text: "CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO DE ANDALUCIA", "COMITE CONFEDERAL", "SECRETARIADO", and "PERMANENTE". There is also a small logo of the CGT (Confederación General del Trabajo) on the left side of the stamp.

Cecilio Gordillo Giraldo

Coordinador RMHSA. CGT Andalucía

ANEXO

PROPUESTAS PARA LA SELECCIÓN Y SEÑALIZACIÓN COMO “LUGARES DE MEMORIA DE ANDALUCÍA”*

1 Campo de Concentración de “El Colector” y después prisión habilitada de Heliópolis (Sevilla).

También conocido como “El Colector” y situado en el **Parque del Guadaira y la Av. de Las Razas**, este campo de concentración se plantea su montaje en 1937 con el objetivo de paliar la necesidad de ampliar la raquítica y deficiente red de alcantarillado y distribución de aguas potables en la zona Sur de Sevilla. Queipo de Llano, el presidente de la Diputación, Joaquín Benjumea Burín, y el alcalde, Ramón de Carranza Gómez deciden, **en 1938 solicitara a la “autoridad competente”, los presos necesarios para la realización del trabajo** que sería adjudicado a la empresa **Entrecanales y Távora**. Es uno de lo primeros campos de concentración en los que interviene el Cuartel General del ya nombrado Generalísimo y Jefe de la Junta Técnica del Estado español, general Francisco Franco. A través de la Inspección de Campos de Concentración que proporcionó los planos de los barracones.



3

Más de cuatrocientos presos trabajaron en la **construcción del colector** que dio nombre al campo, así como otras obras de abastecimiento e instalación de filtros de tuberías. Quizás también lo hicieran en las viviendas que para los nuevos jercas falangistas se construyeron en las cercanías.

En 1939 continuaban los trabajos, de forma lenta por problemas económicos y falta de trabajadores especializados. Quizás esta situación influyera en su conversión en lo que se denominó Prisión Habilitada de Heliópolis una vez finalizada las obras. Una extensión de la Prisión Provincial de Sevilla que continuaba abarrotada de presos.

En este campo de concentración **fue levantado un monumento** por parte de RMHSA_CGT.A con el apoyo del Ayuntamiento de Sevilla en 2016 (foto)

+ Información:

<http://www.cgandalucia.org/El-colector-de-la-represion>

<http://www.diariodesevilla.es/article/sevilla/1051095/propuesta/para/declarar/nuevos/lugares/la/memoria/historica.html>

* Salvo que se indique una fuente específica, la información procede de los trabajos realizados por el **Grupo de Trabajo RMHSA de CGT.A**: por una parte, *El Canal de los Presos (1940-1962). Trabajos forzados: de la represión política a la explotación económica* (Editorial Crítica, 2004), y por otra la investigación inédita posterior (2008) titulada *“El trabajo esclavo de los presos políticos del franquismo en Andalucía”* (José L. Gutiérrez Molina y Lola Martínez), realizada con el patrocinio de Obra Social de Unicaja y la Fundación CajaGranada.

2 Campo de Concentración de La Corchuela (Dos Hermanas, Sevilla).

Espacio propiedad del Ayuntamiento de Sevilla. Este campo de concentración fue construido por los propios presos, al principio con unas tiendas de campaña y posteriormente barracones para el Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas para la construcción de uno de los tramos del canal del bajo Guadalquivir. Estuvo en funcionamiento desde finales de 1939 a 1944 y por él pasaron en torno a 1.500 presos, muriendo algunos de ellos como consecuencia de las duras condiciones de vida, así como la escasez y baja calidad de las comidas. Fue recordado, por los presos y sus familiares, por el día en que fusilaron públicamente a dos presos que habían logrado evadirse.

En este campo de concentración se colocó **una señal de carácter informativo y divulgativo** producto de la colaboración entre RMHSA_CGT.A y el Ayuntamiento de Sevilla en 2019



4

+ Información: http://www.elmundo.es/elmundo/2009/05/16/andalucia_sevilla/1242495819.html
<https://vimeo.com/330503062>

3 Campo de Concentración de Los Merinales (Dos Hermanas, Sevilla)

Fue uno de los campos dedicados a trabajos forzados más importantes de los existentes en España, aunque su denominación oficial era el de Colonia Penitenciaria Militarizada y era conocida popularmente como "La Colina" y también por "El Campamento". Su función fue la construcción de varias secciones del canal del bajo Guadalquivir, conocido como "Canal de los Presos". Comenzó a construirse por los propios presos **en 1942 y entró en funcionamiento en 1943, siendo clausurado en febrero de 1962**.



El interior del campo era vigilado por los funcionarios de prisiones (porristas), mientras el exterior era responsabilidad del ejército. Los presos de oficio no solían salir del campo al menos que fueran a realizar algún trabajo al canal, pues dentro del campo existían talleres, herrerías, carpinterías y también se encargaban de la administración y el economato.

Los terrenos que ocupó el campo de concentración (**unos 55.000m²**) **fueron cedidos en 2008 por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir para la construcción de un Memorial**, objetivo incumplido al retirarse, sin explicación alguna, del proyecto la mayoría de las instituciones públicas, siendo en la actualidad un vertedero.

+ Información: *Los Merinales, un lugar para la memoria*. RMHSA (CGT), Publidisa 2009, edición no comercial.

<http://www.elmundo.es/elmundo/2010/09/05/andalucia/1283703026.html>

http://www.todoslosnombres.org/sites/default/files/documento440_0.pdf

4 Campo de Concentración de El Arenoso (Dos Hermanas- Los Palacios, Sevilla)

Aprovechando las dependencias del cortijo del mismo nombre, se inició su construcción a finales de 1940 con la finalidad de las obras de la primera gran obra de fábrica: el **acueducto para salvar el arroyo de san Juan** y otras obras accesorias del Canal de los Presos. En los últimos 19 años han desaparecido los escasos restos existentes en la zona.

5

5 Campo de Concentración de Torre del Águila (Utrera, Sevilla)

También la 1ª Agrupación del SCPM (Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas) estuvo encargada de ejecutar un conjunto de obras relacionadas con la puesta en riego del río Salado de Morón, tanto en el canal como en el recrecimiento y acondicionamiento de la **presa de Torre del Águila**. Los accesos estaban previstos desde 1933 pero hasta 1941 no se iniciaron las expropiaciones y las obras. Como en otros casos, en las proximidades del campo hubo tolerancia para que se instalaran en chozos "la gente del pantano", dando lugar la actual localidad de El Palmar de Troya.



6 Campo de Concentración de Las Arenas. La Algaba (Sevilla).

Este campo de concentración junto con el cercano de el **Cortijo Caballero** en Guillena, fue de los más duros de los existentes en el área metropolitana de Sevilla y durante más tiempo en funcionamiento (Las Arenas: 1939-1952). Fueron montados para dar cabida a los **presos gubernativos** (indigentes, vagabundos, mendigos, ...) que estaban en la prisión provincial y fueron utilizados como **mano de obra esclava** en la construcción del **Canal del Viar**, así como de los **viarios de los poblados de colonización de Torre la Reina y de El Viar** del Caudillo (hoy El Viar).



A destacar el alto nivel de muertes (por hambre) entre los presos por el trato violento y vejatorio, así como a la escasez de alimentos, como se puede comprobar por el Registro Civil de la localidad (144 muertes en año y medio)

Foto: Ana T. ortega. (2009/2010) edificio del campo de Las Arenas (La Algaba) propiedad de la CHG.

https://www.elespanol.com/cultura/historia/20160714/139986815_0.html

<http://www.andalucesdiario.es/ciudadanxs/el-alcalde-de-la-algaba-senalizara-campo-trabajo-esclavo/>

7 Campo de concentración de Sanlúcar la Mayor (Sevilla)



Un campo de concentración –clasificación– montado en las instalaciones de una cooperativa agraria, que duró varios años y por donde pasaron varios miles de detenidos de toda la provincia, fundamentalmente de la sierra norte, pero también algunos centenares de presos Valencia y Cataluña, trasladados al campo de El Colector una vez desmantelado. Estas instalaciones se convirtieron en cuartel

militar y años más tarde volvió la cooperativa aceitunera que es actualmente. **La mayoría de los edificios siguen en pie, siendo uno de las pocas instalaciones de este tipo que se conservan.**

6

8 Campo de concentración de Casavacas. La Rinconada (Sevilla)

Este campo, al igual que los de La Corchuela y El Arenoso, fue construido para **albergar presos-esclavos** para construir el canal del bajo Guadalquivir. Dependía, administrativamente, del mando situado en Los Merinales y su obra fundamental fue la del **acueducto sobre el arroyo de Almonazar** que comenzaron en 1946.



<http://delaclandestinidadalalibertad.blogspot.com/2015/04/el-canal-de-los-presos-una-gran-obra.html>

9 Depósito de presos. Cortijo Gambogaz (Camas, Sevilla)



Finca que fuera durante el siglo XIX "cuna de la burguesía y de la mecanización agraria", gracias al propietario sevillano Ignacio Vázquez Gutiérrez. Queipo usaba la Torre de Gambogaz como membrete de distinción en su papel de escribir. Gonzalo Queipo de Llano, Falleció el día 9 de marzo de 1951 en ese cortijo de 550 Ha. que le había regalado el Ayuntamiento de Sevilla por suscripción popular en 1937 siendo alcalde el marqués de Sotohermoso y donde **trabajaron (forzados) algunos presos**

políticos en tareas agrícolas y ganaderas.

+ Información:

http://www.elpais.com/articulo/opinion/QUEIPO_DE_LLANO_Y_SIERRA/GONZALO/Queipo/Llano/Corta/Cartuja/elpepiopi/19760716elpepiopi_1/Tes

https://sevilla.abc.es/sevilla/sevi-cortijo-queipo-llano-sevilla-sigue-registrado-nombre-antigo-dueno-201912080806_noticia.html

10 Campo de Concentración de "La Almadraba" (Rota, Cádiz).

Fue uno de los campos abiertos en los momentos finales del conflicto para acoger a miles de prisioneros y huidos detenidos que evacuados hacia sus lugares de vecindad realizaban una parada de transición mientras eran clasificados e investigados.

Quedó instalado en las instalaciones conserveras que poseía el Consorcio Almadrabeto en el pago de Arroyo-Hondo junto a la playa. Por sus instalaciones pasaron una cifra total



cercana a los 9.000 prisioneros. Como en otros casos los internados fueron utilizados también como mano de obra esclava para realizar trabajos de pavimentación urbana para el ayuntamiento de la localidad.

Fue escogido, a finales de 1939, como el único **campo de concentración y clasificación** de la 2ª Región Militar. Aunque se ordenó su clausura en la

primavera de 1940 y el envío de sus prisioneros a diversos Batallones de Trabajadores, permaneció activo hasta junio de 1941 acogiendo a reclutas considerados desafectos a la dictadura antes de su traslado a unidades disciplinarias.

Todavía en los años posteriores –entre 1942 y 1943- **el lugar acogió a los 1.000 componentes del Batallón Disciplinario de Soldados Trabajadores nº 27 que construyó obras defensivas costeras como búnkeres y fortines.**

Foto: Bunker construido por los concentrados.

Fuente: Mercedes Rodríguez Izquierdo y Pedro P. Santamaría Curtido "La represión en Rota" en *Memoria rota. República, Guerra Civil y represión en Rota*, Cádiz, Ayuntamiento de Rota, 2009, pp. 321-330.

11 Campo de Concentración de Torremolinos (Málaga)

El 30 marzo 1938 comienzan a llegar prisioneros al campo de concentración, ubicado en terrenos del Cortijo del Moro, propiedad de los herederos de don José Ruiz Soldado, Conde del Peñón y de la Vega. Un campo sin barracones, ni letrinas, situado completamente al aire libre, un rectángulo irregular y cuyos extremos lo formarían hoy en día, la Casa de la Cultura en el Calvario, el muro sur del campo de fútbol el Pozuelo, la fachada de Cocodrilo Park o el inicio de Aquapark, linde a los pinos y desde allí, en línea recta hasta el centro de menores Virgen de la Esperanza, incluyendo **un buen tramo de la actual carretera variante**, entonces inexistente y los lugares conocidos antiguamente como la Alberca San José, el Arroyo Juan Ríos, Los Granillos y la Vistilla).

Los Presos de este campo, más de 4.000 en 1939, **comenzaron la construcción de las pistas del aeropuerto de Málaga.**

+ Información:

<http://www.historiatorremolinos.com/18.html>

10 Campo de concentración de "La Casa Grande" (Padul, Granada)



El campo de concentración se ubicó en un viejo castillo-palacio (**La Casa Grande**) que poseía grandes salones, lo que permitía instalar dormitorios y las dependencias necesarias, a lo que ayudaba la

C/ Alcalde Isacio Contreras, 2B local 8. (41003) Sevilla. memoriahistorica@cgtandalucia.org

amplitud de sus patios, imprescindibles en un recinto penitenciario. En Padul existieron otros dos centros; **El Olivarillo**, el **Corralón de Negocios**. Por ellos llegan a pasar más de 5.000 prisioneros.

La obra más conocida de la presencia de estos presos en Padul es el llamado '**camino de los gudarís**' construido por ellos en El Manar para facilitar la repoblación forestal de la montaña y aún existente y que forma parte de una ruta senderista muy concurrida.

+ Información:

<http://www.ideal.es/granada/20090722/provincia/virgen-gudarís-20090722.html>

<http://www.adurcal.com/enlaces/padul/1.htm#TERMINA LA GUERRA CIVIL. LA CASA GRANDE. PRISI%C3%93N MILITAR>

12 Campo de Concentración de Benalua de Guadix (Granada).

Situado en lo que fuera edificio de la industria del esparto (pasta). Como en la mayoría de los campos de concentración de concentración la población reclusa estaba formada por prisioneros militares y civiles. En la zona existieron otros campos (**Alamedilla y la azucarera de Guadix**) por donde llegaron a pasar más de 5.000 presos. Estos campos, según parece cumplieron las funciones de Clasificación, pues desde allí hacia eran enviados la prisión provincial, a las cárceles de varios partidos judiciales de la provincia y hacia otras prisiones del país, e incluso a ser fusilados junto a la ermita de S. Antón de Guadix. El número de presos varia según la fuente (El benaluense Manuel Urendes, calcula que hubo unos 200 prisioneros. Javier Rodrigo, en su libro *"Cautivos. Campos de concentración en la España franquista, 1936-1947"*, Barcelona, Ed. Crítica, 2005 (p. 198), aumenta la cifra hasta los 5.000 prisioneros en abril de 1939).



En el campo de la espartera se produjeron varias fugas de reclusos. Una de las más divulgadas fue la del capitán de artillería **Juan Francisco Medina García**. Natural de Tocón de Quéntar (Granada) y conocido como "el Yatero" que, más tarde, lideró uno de los más conocidos grupos guerrilleros de la provincia de Granada, hasta que a finales de la década de los 40 pasaron a Francia (*).

+ Información:

(*) *"Apuntes en vivo"*, de Eduardo Pons Prades

<http://benalua-hoyadeguadix.blogspot.com/2011/06/el-campo-de-concentracion-de-la.html>

13 Campo de Concentración del cuartel de Sotomayor en Viator (Almería)

Por las instalaciones de este campo llegaron a pasar más de 6.500 prisioneros.



14 Depósito de presos en El Puntal (la Isla - Sevilla)



Un destacamento Penal, con más de 100 presos, permanecieron en la zona de 1952 a 1955 realizando trabajos forzados construyendo la infraestructura y algunas viviendas para aquellos que pusieron en funcionamiento el monocultivo del arroz.

Lamentablemente existe poca información sobre esta actuación. En la foto, años 50, **el edificio "La Gañanía" que sirvió como depósito a**

los presos mientras duraron las obras.

+ Información general:

<http://www.todoslosnombres.org/doc/documentos/documento123.pdf>

<http://hispanianova.rediris.es/6/dossier/6d027.pdf>

<http://www.comedia.cat/proyectos/docu/dossier-vi-jornadas-amhyja-2011-11-14-definitivo1-3435.pdf>

http://arquitecturaypatrimonio.com/edap01_articulos/3_memoria_recuperada_de_los_presos_del_canal.pdf

OTROS LUGARES DIGNOS DE SER RECONOCIDOS COMO LUGARES DE LA MEMORIA.

10

Algunos de la lista **ya fueron propuestos en su día**, pero que no han sido seleccionados al día de hoy, y que por su importancia **reincidimos en la solicitud**, tales como:

15 Cuartel de Casas Fuertes de Almería y el punto kilométrico 8,400 de la carretera comarcal de Gérgal

La Ley de la Memoria Democrática de Andalucía (15/03/2017), en su Art. 4, apartado A, establece la fecha del **11 de enero de 1982 como límite del calendario**, que podríamos calificar, como final “oficial” en Andalucía del franquismo y, que entendemos, refuerza nuestra propuesta que a continuación detallamos:

El **7 de mayo de 1981**, en Madrid, un atentado de ETA contra el general Valenzuela, jefe del Cuarto Militar del Rey y como era habitual puso en marcha a las fuerzas de seguridad del estado. Tres jóvenes atravesaban España desde Santander a Pechina (Almería), en un vehículo para asistir a la comunión del hermano del primero. Tuvieron problemas y se vieron obligados a parar en la ciudad de Puertollano, donde alquilaron un vehículo. Un vecino del pueblo, tras ver las fotos de los terroristas de ETA por televisión, confundió a los tres jóvenes con los miembros de la banda y dio “el chivatazo” a la Guardia Civil que montó la caza y captura del presunto comando etarra.

Juan Mañas, Luis Montero y Luis Cobo fueron detenidos a punta de pistola y sin oponer resistencia en una tienda de Roquetas de Mar (Almería), mientras hacían unas compras. Al día siguiente, los cadáveres de los tres jóvenes aparecieron dentro del coche, calcinados y agujereados por múltiples balas en el **punto km 8.400 de la carretera comarcal de Gérgal, tras ser torturados hasta su muerte en el Cuartel de Casas Fuertes.**

+ Información:

“El caso Almería. Abierto para la historia” de Antonio Ramos Espejo (Editorial: Centro Andaluz del Libro). 2011.

http://elpais.com/diario/1981/07/22/espana/364600812_850215.html

<http://www.elmundo.es/suplementos/cronica/2005/502/1117317603.html>

<http://calleaqui.blogspot.com.es/2013/02/el-caso-almeria.html>

<http://info.nodo50.org/Treinta-anos-del-Caso-Almeria-los.html>

<http://www.publico.es/espana/victimas-del-caso-almeria-luchan.html>

http://www.eldiario.es/norte/cantabria/sociedad/Caso-Almeria-verguenzas-Transicion_0_513049551.html

<http://www.ideal.es/almeria/201605/29/1981-caso-almeria-conmociono-20160528230731.html>

http://www.elalmeria.es/almeria/Caso-Almeria-decadas-muerte-inocentes_0_476353178.html

<http://www.publico.es/politica/crimenes-humanidad-olvidare-tres-once.html>

<https://www.lamarea.com/2018/05/11/el-parlamento-de-cantabria-reconoce-a-los-jovenes-del-caso-almeria-como-victimas-del-terrorismo/>

16 Prisión Habilitada de Córdoba



La Prisión Habilitada de Córdoba funcionará en la posguerra como centro de reclusión del franquismo **dependiente de la Prisión Provincial de los Alcázares, y en ella se han documentado centenares de presos fallecidos por hambre y enfermedad, fusilados en el patio por sentencia de consejo de guerra, hacinados,** y por las condiciones extremas que tuvieron que sufrir los presos políticos de la Dictadura en la capital.

En palabras de Moreno Gómez: "Lo ocurrido en la cárcel de Córdoba fue tan grave, tan insólito, que entre sus muros perecieron, por hambre o enfermedad, privaciones y epidemias, más hombres que los que en ese periodo salieron para ser fusilados en la capital. Entre 1939-1950 se fusiló en la capital a 585 personas, mientras que **dentro de la cárcel perecieron 756**, de los que 502 murieron en el año trágico: 1941". Según investigaciones recientes (Gujarro, 2019), esta cifra **superaría los 930 presos fallecidos hasta 1956** en ambos recintos, siendo en la Prisión Habilitada donde se certifican los casos más claros de abandono.

Situada en el barrio de Fátima, en la antigua carretera de Los Pedroches, **en 2006 fue derruida, aunque se conservan parte de los muros de su perímetro y el solar**, que sirve actualmente de aparcamiento; y en su fachada principal, en plaza Mahatma Gandhi, se ha salvado de la destrucción el edificio de oficinas y el primer patio, además de la garita de vigilancia en el exterior; oficinas que hoy ocupa el Centro Cívico Municipal de Levante, sin que exista ninguna indicación para que los ciudadanos conozcan qué significó ese edificio, donde tantos presos perdieron su vida.

+ Información:

Gujarro González, Julio. "Me doy por enterado. La justicia militar en Córdoba: descripción de procedimientos y análisis de contenido (1936-1958)". 2019. Pgs 54-61:

www.todoslosnombres.org/sites/default/files/los_consejos_de_guerra_cordoba_me_doy_por_enterado.pdf

Morales Ruiz, Rafael. La Prisión Habilitada como Lugar de Memoria, en Naranjo Cordobés, L. G. (coord.). "Lugares de memoria de la ciudad de Córdoba". Córdoba, 2018. Pgs. 98-117.

Moreno Gómez, Francisco. "Córdoba en la posguerra. La represión y la guerrilla, 1939-1950". Córdoba, 1987. Pgs. 276-288.

17 Fosa común de Constantina (cementerio)

En los días que siguieron al 9 de agosto de 1936 (toma de la ciudad) las sacas fueron numerosas y los fusilamientos se realizaron en las tapias del cementerio, dentro del mismo se localizó la fosa común (en tres gavias) donde se intervino (no se le puede llamar exhumación técnica) **a finales de los 80, gobernando la UCD se procedió a la exhumación e inauguración del mausoleo-monumento el 2 de noviembre del mismo año.**

El número de cadáveres, que fueron vueltos a enterrar, según fuentes de personas que estuvieron presentes **superaron los 750**. La segunda fosa más importante (tras Málaga) de España en las que se ha intervenido.

En este empeño de dignificar la fosa común estuvieron juntos vecinos de izquierdas, la corporación municipal (PSOE y UCD), **los gastos fueron pagados por el IRYDA**, también resulta extraño que no queden fotografías ni informe alguno de la intervención, de ahí a necesidad de reconocer públicamente esta actuación, así como investigar todo lo relacionado con ello.



12

18 Fosa común de El Álamo (El Madroño. Sevilla).

Exhumada en 2011 a petición de los familiares. Aparecieron los restos de **Emilio Nicomedes Fernández Rubiano** y de **José Martín García**, asesinados en febrero de 1938 tras volver a su pueblo con la promesa de "que nada se les haría". Ambas víctimas fueron enterradas en el cementerio de Osuna por deseo de las familias.

La exhumación fue realizada por la ARMH con la colaboración del Ministerio de la Presidencia.

Más información en:

http://www.todoslosnombres.org/sites/default/files/documento680_0.pdf

<http://memoriahistorica.org.es/wp-content/uploads/2015/04/1110-Exhumaci%C3%B3n-El-%C3%81lamo-SE-LVisitas-CastIng-130903FIN-Copia.pdf>

<https://www.publico.es/espana/este-ritmo-bisnietos-heredaran-fosas.html>



19 Fosa común de Cazalla de la Sierra.



13

Una importante **exhumación llevada a cabo entre 2010 y 2012**, después de varios años de gestiones de familiares y vecinos de la comarca ante el Ayuntamiento de Cazalla. A destacar el alto número de mujeres asesinadas en la localidad. Lamentar la **no realización de pruebas de ADN** que ayudara a identificar alguno de los restos exhumados.

https://elpais.com/ccaa/2013/12/06/album/1386351954_945114.html

https://www.diariodesevilla.es/provincia/Hallados-primeros-fusilados-Cazalla-Sierra_0_401660200.html

<https://www.youtube.com/watch?v=73ETZEafn-o>

<https://www.youtube.com/watch?v=1020pjYeNz8>

20. Exhumación fosa "La Modestita". Zalamea la Real (Huelva)



Modesta Vázquez hace una confesión al cura del pueblo: **su marido ha regresado del monte donde estaba "huido"**. Modesta es creyente hasta la médula, participa en los actos religiosos... busca compasión para el fugitivo. Revela que el escondite de Ramón Delgado es ahora su propia casa. Arriesga. Y desata una sentencia de muerte. Una banda de falangistas apresa a Ramón quien, muerto a tiros, yace en Valle Redondo. En un lugar conocido desde

entonces como 'la fosa de Modestita'.

Ramón Delgado López (CNT) Juan Manuel Guerrero Cacho, asesinados a finales de febrero de 1938. **Exhumados tras años de gestiones** ante la Junta de Andalucía a **finales de 2015** y sus restos recuperados enterrados en el cementerio municipal.

https://www.eldiario.es/andalucia/huelva/ultimo-adios-fosa-Modestita_0_534746648.html

<https://andaluciainformacion.es/arcos/539617/la-junta-inicia-exhumacion-de-fosa-marido-de-la-modestita-en-zalamea/>

https://www.huelvainformacion.es/provincia/Aparecen-restos-cuerpos-marido-Modestita_0_963204082.html

21º Fosa de la finca "Juaniani" (Zalamea la Real. Huelva).

Exhumada en 2007 por voluntarios/as andaluces procedentes de varias provincias y a petición de familiares, de la que se extrajeron los restos de **Francisco Caballero Gómez y Rosario Palmar García**, asesinados en 1938. Sus restos fueron inhumados (foto) en el cementerio municipal tras un año esperando las autorizaciones del juzgado para ser exhumados.



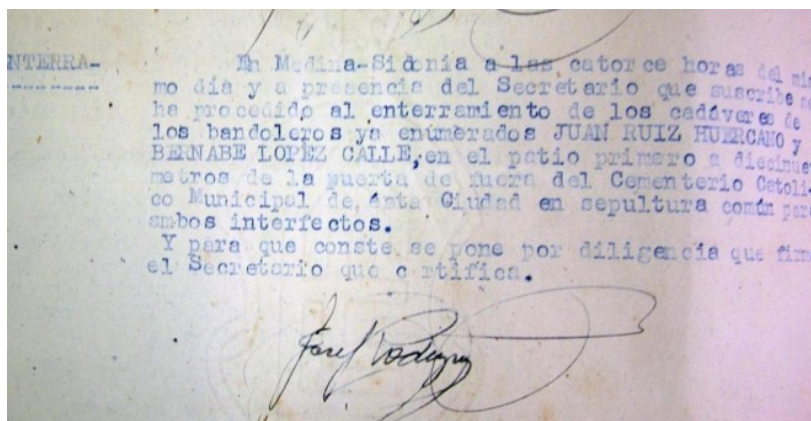
14

Informe de exhumación en:

http://www.todoslosnombres.org/sites/default/files/investigacion69_1.pdf

22 Lugar del cementerio de Medina Sidonia donde se inhumaron los restos de Bernabé López y Juan Ruiz y no aparecieron.

"La inmensa mayoría de quienes se vieron obligados a quedarse en España y se habían opuesto activamente con las armas a la sublevación militar, fueron objeto de singular persecución: fusilamiento, prisión y depuración". Aunque apunta la existencia de otro grupo que "nunca se rindieron y continuaron combatiendo, bien desde el mismo 1 de abril de 1939 o desde el primer momento que, tras salir de las cárceles o campos de concentración, pudieron volver a empuñar un arma".



Bernabé López Calle (anarquista) se pasaría a la guerrilla. Junto a él se encontraba el también guerrillero **Juan Ruiz Huércano** (comunista). Ambos fueron víctimas de una delación falleciendo en una emboscada. Sus cuerpos fueron enterrados en la misma fosa del cementerio municipal de Medina Sidonia (Cádiz). La

diligencia de enterramiento de la Guardia Civil (foto) en 1950 se indica claramente la ubicación de la fosa. "En el patio primero a 19 metros de la puerta de fuera del Cementerio Católico Municipal (...) en sepultura común (...)".

Tras no pocos problemas se logran las autorizaciones pertinentes para **la búsqueda de los restos solicitadas por RMHSA_CGT.A y con la colaboración de la Junta y el Ayuntamiento** se buscan los restos, pero ...no aparecen. Esta propuesta de reconocimiento del lugar tiene su razón de ser en, precisamente, en que **los restos no aparezcan a pesar de la documentación existente (foto)**. Esto está ocurriendo cada

vez más y, lamentablemente, **los responsables de la custodia de estos restos vienen quitándose de en medio sin ni siquiera abrir una mínima investigación** para intentar esclarecer estas “desapariciones”.

<https://www.publico.es/politica/fosa-del-comandante-abril-y.html>

<https://turismomedinasidonia.es/descubrenos/arte-y-cultura/personajes-celebres/bernabe-lopez-calle>

https://www.elplural.com/autonomias/andalucia/medina-sidonia-busca-la-fosa-de-dos-querrilleros-legendarios_89710102

<http://www.elperiodicodeubrique.com/2017/01/24/comienza-en-medina-sidonia-la-excavacion-de-la-fosa-comun-para-localizar-el-cuerpo-del-guerrillero-ubriqueno-juan-ruiz-huercano.html>

Presentado conjuntamente con otras entidades, y que ahora reiteramos, las candidaturas de:

1º El Barranco. El “matadero” de Dos Hermanas.

Fue el lugar, antigua NIV, preferido para el asesinato de vecinos de la localidad, aunque también lo fueron de otros pueblos cercanos y de Sevilla capital.

2º Solar de la Plaza de toros de Cádiz.

Uno de los “mataderos de humanos” de los militares golpistas en la ciudad de Cádiz

3º Finca Matallana de Lora del Río (Sevilla).

Lugar de concentración de Batallones de Soldados Trabajadores de Andalucía.